ANEXO No. 1

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el comité técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE ONNIX PRODUCCIONES S.A.S

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

1. REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 1. Cine vista 2D:** tiene como propósito entender que el espectáculo de cine, es concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para reflexión y el ejercicio del intelecto. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Gaseosa mediana, crispeta pequeña, perro caliente, para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** el horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm **Población a impactar:** La actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. ● El lugar ofrecido debe contar como mínimo con: una (01) sala de cine con capacidad mínima para 20 personas, una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios en las funciones, proyección de películas en estreno de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos, familia), contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. ● La proyección de la película deberá ser en clasificación 2D y será seleccionada previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	

	• Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Presentará al supervisor del contrato con tres (03) días de antelación, las opciones de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
2	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 2. Cine vista 3D:** tiene como propósito entender que el espectáculo de cine, es concebido como entretenimiento, antes que como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para reflexión y el ejercicio del intelecto. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Gaseosa mediana, crispeta pequeña, perro caliente, para ser consumido dentro de la sala de cine en el desarrollo de la actividad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, al interior de un centro comercial con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. El contratista deberá presentar tres (03) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad y este será seleccionado por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con: una (01) sala de cine con capacidad mínima para 20 personas, una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios en las funciones, proyección de películas en estreno de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos, familia), contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • La proyección de la película deberá ser en clasificación 3D previa coordinación con el supervisor del contrato. Se proporcionarán lentes 3D por persona al ingresar a la sala. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • Presentará al supervisor del contrato con tres (03) días de antelación, las opciones de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
3	**Línea de acción:** juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 3. Visita a parques - Parque Salitre Mágico pasaporte Nitro con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar.	**X**	

	Personal beneficiado: funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Hamburguesa, papas a la francesa y gaseosa 400 ml. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad para su consumo. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
4	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 4. Visita a parques (parque Mundo Aventura - pasaporte Silver con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** combo personal. Hamburguesa, papas a la francesa y gaseosa 400 ml. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
5	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 5. Visita a parques (multiparque - pasaporte Maxi con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH	**X**	

	Alimentación: combo personal: Hamburguesa + papas a la francesa + gaseosa 400 ml **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas** en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
6	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 6. Visita a parques (parque Jaime Duque - pasaporte Legado con seguro de lluvia y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** parrilla mixta Churrasco 150g, Pechuga de Pollo 150g, 1 chorizo, papa en cascos, plátano asado, arepa rellena de queso, guacamole y gaseosa 400 ml Refrigerio: Perro Caliente Especial. Salchicha Tradicional, pan, queso doble crema, salsa de piña, salsa de tomate, mostaza, mayonesa y papa fosforito. gaseosa 400 ml **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** La actividad se programará con **treinta (30) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
7	**Línea de acción:** juventud, adultez, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 7. Visita a parques (Eco Parque Macadamia Bosque Aventura – Plan Empresarial y póliza contra accidentes):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH	**X**	

	Alimentación: desayuno. Plato de fruta, huevos revueltos, pan, queso y chocolate. Almuerzo: piquete aventurero. Carne de res y pollo en salsa, acompañado de arroz, yuca, papa, aguacate y limonada de panela. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** La actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. ● Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
8	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 8. Termales Santa Mónica – pasadía (Choachí Cundinamarca):** lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** almuerzo. Churrasco de carne de res asada a la parrilla 350g, acompañado de papa salada, yuca frita, guacamole, ensalada y gaseosa 400 ml. Refrigerio. Sándwich de pollo. Pechuga de pollo 150g, lechuga, tomate, tortilla de huevo, queso, jamón, papa a la francesa, gaseosa 400 ml y chocolatina. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento. **Población a impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. ● Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
9	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género	**X**	

	Línea de intervención: recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 9. Turismo – paseo:** fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración de todo el día, con ingreso a las 08:00 am y salida a las 05:00 pm. **Población a impactar:** la actividad se programará con 60 personas, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista Dispondrá de un espacio tipo finca con capacidad para **sesenta (60) personas**, ubicado en el departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y diferentes escenarios que permitan el esparcimiento del personal así: ● Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) ● Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe cumplir con las normas técnicas y de calidad. ● Escenarios deportivos ● Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas. ● Actividades extremas como rapel, escalada, entre otros ● Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos. ● Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. ● Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. ● Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. ● El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
10	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 10. Celebraciones especiales – fechas conmemorativas:** es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de seis (06) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado.	**X**	

	Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. ● El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. ● Instalación de mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. ● Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentos, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) ● Backing en globos o flores acorde a la ocasión de celebración. ● Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener la formación y experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. ● La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías. ● Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. ● Servicio de parqueadero vigilado para vehículos de los asistentes a la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
11	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 11. Actividades institucionales – Ascensos, relaciones generales, aniversario:** deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de doce (12) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. ● El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. ● Instalar mesas y sillas de acuerdo al evento, mesa protocolaria, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. ● La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y las bebidas frías.	**X**	

	• Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad) • Backing en globos o flores acorde a la ocasión de celebración • Servicio de mesero proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere durante y hasta el término de la actividad. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
12	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 12. Actividades físicas dirigidas:** deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de dos (02) hora. **Población a impactar:** la actividad se programará con **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Dispondrá de profesional en educación física, recreación y deporte, para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física • Contar con los medios logísticos para dirigir la actividad (micrófono, sonido y demás elementos necesarios de acuerdo al tipo de actividad) • La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. • Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
13	**Línea de acción:** familia **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 13. Vacaciones recreativas:** deben ser diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos vacacionales de los hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) hora. **Población a impactar:** la actividad se programará con aproximadamente **cincuenta (50) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado.	**X**	

	Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de un espacio tipo picnic con capacidad para la cantidad de asistentes, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, el cual debe contar con recurso humano, logístico y escenarios que permitan el esparcimiento del personal. ● Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad); de igual manera suministrar con anticipación manilla, ticket o boleta para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. ● El contratista deberá presentar con (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados en Bogotá o el departamento de Cundinamarca, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno. ● El lugar deberá estar ubicado en una zona al aire libre techado, con mantas en cuadros blanco con rojo para la acomodación en el espacio, donde la distribución sea de 4 personas por manta ● El lugar deberá contar con ambientación musical en reproducción que evoque una tarde de compartir en familia, así mismo deberá de contar con excelente presentación. ● La decoración para la actividad será coordinada con el supervisor del contrato con 05 días de anticipación. ● Dispondrá de recreacionista idóneo para llevar a cabo actividades infantiles y de adultos por un periodo de 4 horas, donde se vincule a todo el núcleo familiar. ● Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia. ● Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. ● Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. ● Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir cubiertos, servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
14	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 14. Visitas a lugares de interés cultural, artístico y natural. Caminata ecológica.** Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Transporte:** será suministrado por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (4) horas. **Población a Impactar:** la actividad se programará con **ochenta (80) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de profesional idóneo para llevar a cabo servicios de acompañamiento (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos. ● Contar con los medios logísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de acuerdo al tipo actividad. ● Presentará al supervisor del contrato con días cinco (08) días de antelación, las opciones de lugares disponibles a visitar la ciudad de Bogotá y en el departamento de Cundinamarca. ● La actividad se llevará a cabo en el lugar indicado por el supervisor del contrato, donde se entregará la alimentación seleccionada por el mismo. ● Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia, para las actividades que así lo requieran. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.	**X**	

	• Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
15	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** recreación, deporte, cultura y turismo **Actividad 15. Obra de teatro.** lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas a interesarse por las emociones y vivencias de los demás. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de cuatro (04) horas. **Horario:** el horario de la actividad deberá ser entre las 2:00 pm y las 08:00 pm **Población a Impactar:** la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista • Suministrará el servicio de artes escénicas para niños, jóvenes y adultos en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. • El lugar ofrecido debe contar como mínimo con una (01) sala de teatro con capacidad mínima para 20 personas y las adecuaciones necesarias para la realización de la actividad (sonido, luces, escenografía, entre otros), una (01) zona de taquilla con módulo, diversidad de horarios y programación para todas las edades, contar con baños públicos y mínimo un (01) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar. • Realizará las coordinaciones pertinentes para obtener un lugar de exclusividad dentro de la sala de cine el día de la actividad sin costo adicional. • Dispondrá de las personas necesarias para la coordinación logística, donde se suministre con anticipación entradas o boletas para el ingreso a la actividad y distribución de la alimentación al interior del lugar el día de la actividad. • El contratista presentará al supervisor del contrato con ocho (08) días de antelación, las opciones de obras o espectáculos disponibles para su elección. • Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. • Entregará los alimentos empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.	**X**	
16	**Línea de acción:** niñez, juventud, adultez, familia, género **Línea de intervención:** Asistencia social **Actividad 16. Asistencia social. Promoción de la salud mental, física y espiritual.** Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud (mental física) y disminución del riesgo psicológico y social, generando bienestar emocional para potencializar el desarrollo integral. **Personal beneficiado:** funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y beneficiarios registrados en el SIATH **Alimentación:** (**no incluida, valor adicional**), el supervisor elegirá de la lista de adicionales la alimentación a suministrar durante la actividad y las cantidades, de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Fecha y duración:** la fecha de realización, horario y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad previa coordinación con el supervisor del contrato. Duración aproximada de ocho (08) horas.	**X**	

	Población a impactar: la actividad se programará con **veinte (20) personas**, en caso de incrementar la cantidad de asistentes, esta será notificada con anterioridad al contratista y el valor adicional por persona, se tomará de acuerdo a lo ofertado. Requisitos a cumplir por parte del contratista ● Dispondrá de un espacio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, que garantice la facilidad de rutas para acceso y evacuación, con capacidad para la cantidad de asistentes, espacio suficiente para el desarrollo de las actividades propuestas y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes. ● Instalar mesas y sillas de acuerdo al evento, mantelería y decoración según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta, centros de mesa y servilleta de tela de acuerdo a la cantidad de personas asistentes al evento. ● El contratista deberá garantizar toda la logística necesaria para que la alimentación sea servida a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato o empacados de manera individual en empaque amigable con el medio ambiente, incluir servilleta y emplear las medidas de bioseguridad y política ambiental según la normatividad vigente. De acuerdo a lo acordado con el supervisor del contrato. ● Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, distribución de alimentación, micrófono, sonido, proyector y medios logísticos para dirigir la actividad) ● Dispondrá de profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familias funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión y desarrollo de las actividades en mención. ● Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad. **Lista de adicionales:** el supervisor del contrato podrá utilizar los adicionales dispuestos en el "*listado de adicionales"* para el desarrollo de la actividad de acuerdo a las necesidades de la entidad. Seleccionará únicamente los ítems que requiera.		
17	**Listado de adicionales**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	
17.1	**Desayuno combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	**X**	
17.2	**Desayuno combo 2.** Huevos fritos con tocineta (100g), pan (70g), mantequilla, porción de queso (70g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), Porción de fruta (100g). Servido a la mesa.	**X**	
17.3	**Desayuno combo 3.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	**X**	
17.4	**Desayuno combo 4.** Carne bistec (150g), patacón, arroz blanco, huevo, pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Servido a la mesa.	**X**	
17.5	**Desayuno combo 5.** Caldo con costilla de res (120g), papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Servido a la mesa.	**X**	
17.6	**Desayuno combo 6.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	**X**	
17.7	**Almuerzo o cena combo 1.** Pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre de maracuyá (120g). Servido a la mesa.	**X**	
17.8	**Almuerzo o cena combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	**X**	
17.9	**Almuerzo o cena combo 3.** Medallón de Cerdo (250g) en salsa de agridulce, Pechuga de pollo en salsa agridulce (250g) ensalada de variedad de lechuga durazno, fresa (150gr) puré de papa (90 g), jugo de fruta natural (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	**X**	
17.10	**Almuerzo o cena combo 4.** baby beef (250g), puré de papa (100g), patacón (100g), ensalada (150g), jugo de fruta natural en agua (10 oz), postre (120g). Servido a la mesa.	**X**	
17.11	**Almuerzo o cena combo 5.** Costillas de cerdo en salsa de bbq de maracuyá (200g), acompañadas de arroz almendrado (100g), Ensalada fresca con brócoli, zanahorias glaseadas, tomate cherry, mazorca desgranada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	**X**	

17.12	**Almuerzo o cena combo 6.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	X	
17.13	**Almuerzo o cena combo 7.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	X	
17.14	**Almuerzo o cena combo 8.** Filet mignon con salsa de champiñón en salsa de vino tinto (250g), puré (100g), verdura salteada (100g), jugo de fruta natural en agua (10 oz). postre (120g). Servido a la mesa.	X	
17.15	**Almuerzo o cena combo 9.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.16	**Almuerzo o cena combo 10.** Sancocho de gallina: Plato típico colombiano, acompañada de pierna pernil, papas al guiso, mazorca, yuca al vapor, porción de arroz (100g), limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	X	
17.17	**Almuerzo o cena combo 11.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua (10 oz). Servido a la mesa.	X	
17.18	**Almuerzo o cena combo 12.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, limonada natural (10 oz). Servido a la mesa.	X	
17.19	**Almuerzo o cena infantil combo 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	X	
17.20	**Almuerzo o cena infantil combo 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta. Servido a la mesa.	X	
17.21	**Almuerzo o cena infantil combo 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	X	
17.22	**Almuerzo o cena infantil combo 4.** Cordón blue, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita. Servido a la mesa.	X	
17.23	**Refrigerio combo 1.** Sándwich de pollo, queso, jamón, papa a la francesa. jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.24	**Refrigerio combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.25	**Refrigerio combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.26	**Refrigerio combo 4.** Caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.27	**Refrigerio 5.** Ensalada de frutas con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	X	
17.28	**Refrigerio combo 6.** Pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.29	**Refrigerio combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.30	**Refrigerio combo 8.** Brocheta de fresas con chocolate (unión de tres fresas cubiertas con chocolate -unidad). Empacado en empaque ecológico.	X	
17.31	**Refrigerio combo 09.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.32	**Refrigerio combo 10.** Parfait o granola con yogurt y fruta. Empacado en empaque ecológico.	X	
17.33	**Refrigerio navideño combo 1.** Dos buñuelos (40g c/u) y porción de natilla (120g). Empacado en empaque ecológico	X	
17.34	**Refrigerio navideño combo 2.** Sándwich pavo (220g) pan toscano, 2 tajadas jamón pavo, 2 tajadas queso, lechuga, tomate, mayonesa, natilla (80g), avena (350 ml). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	X	
17.35	**Entrada 1.** Patacón con ropa vieja (20g). Servido a la mesa	X	
17.36	**Entrada 2.** Arepa con hogao (20g). Servido a la mesa	X	
17.37	**Entrada 3.** Mini picada chicharrones con criollitas (450g). Servido a la mesa	X	
17.38	**Entrada 4.** Crema de pollo, pescado o champiñón. Servido a la mesa	X	
17.39	**Entrada 5.** Volovanes o canastillas de hojaldre, rellenas de carne, pollo, atún o camarón (20g). Servido a la mesa	X	
17.40	**Pasabocas 1.** Mini wraps de jamón y queso. Servido a la mesa	X	
17.41	**Pasabocas 2.** Mini empanada en pasta phylo con cerdo thai. Servido a la mesa	X	
17.42	**Pasabocas 3.** Mini volovanes con atún. Servido a la mesa	X	
17.43	**Pasabocas 4.** De frutas (fresa, uva, piña kiwi). Servido a la mesa	X	
17.44	**Pasabocas 5.** Bocadillo y queso. Servido a la mesa	X	
17.45	**Tabla de quesos 1.** Queso tilsit, queso gruyer, queso holandés, queso mozzarella, queso crema, jamón ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin (250g). Servido a la mesa	X	
17.46	**Tabla de quesos 2.** Quesos (mozzarella, holandés, sabana y queso crema), carnes frías (salami y jamón), decoradas con frutas frescas de temporada, galletas, pan baguette. Servido a la mesa	X	
17.47	**Caja de fruta 1**. Mandarina x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	X	
17.48	**Caja de fruta 2.** Manzana verde x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	X	
17.49	**Caja de fruta 3.** Banano x 30 unidades. Empacado de manera individual en empaque ecológico	X	
17.50	**Bebida 1.** Gaseosa Pet marca reconocida (400ml) por 24 unidades	X	
17.51	**Bebida 2.** Gaseosa marca reconocida (3L)	X	
17.52	**Bebida 3.** Hidratante sabores surtidos (500ml) marca reconocida por 24 unidades	X	
17.53	**Bebida 4.** Champagne sin alcohol marca reconocida. Servido a la mesa	X	
17.54	**Bebida 5.** Coctel sin alcohol. Mojito virgen de fruta de pasión sirop de limon y lyches	X	

17.55	**Bebida 6.** Coctel sin alcohol. Mojito virgen de frutos rojos sirop de limon y lyches	X	
17.56	**Bebida 7.** Sangría con trozos de fruta de la temporada para 20 personas. Servido a la mesa	X	
17.57	Chocolate en leche (8 oz)	X	
17.58	Café en leche (8 oz)	X	
17.59	Almojábana (60g)	X	
17.60	Buñuelo 60g)	X	
17.61	Croissant de jamón y queso (70g)	X	
17.62	Sándwich de pollo desmenuzado, jamón y queso (100g)	X	
17.63	Torta para 50 personas decorada en fondant con decoración personalizada	X	
17.64	Torta para 50 personas decorada en crema con decoración personalizada	X	
17.65	Torta para 50 personas decorada en papel de arroz comestible con decoración personalizada	X	
17.66	Bandeja de torta sin decorar para 50 personas	X	
17.67	Cupcake decorado en fondant (60g) con decoración personalizada	X	
17.68	Cupcake decorado en papel de arroz comestible (60g) con decoración personalizada	X	
17.69	Galleta decorada (40g) con decoración personalizada	X	
17.70	Postre frio de tres leches, tiramisú, Vainilla, limón entre otros sabores (120g). Empacado en empaque ecológico	X	
17.71	Arequipe marca reconocida 250 g	X	
17.72	Durazno bombillo marca reconocida 250g	X	
17.73	Ponqué vino marca reconocida 230g	X	
17.74	Galletas navideñas bolsa marca reconocida 220g	X	
17.75	Salchichas enlatadas de marca reconocida 150g	X	
17.76	Cerezas bombillo marca reconocida 250g	X	
17.77	Papas marca reconocida 37g	X	
17.78	Caja de natilla marca reconocida 380g	X	
17.79	Queso holandés marca reconocida 250g	X	
17.80	Mani marca reconocida 180g	X	
17.81	Cábano premium marca reconocida 50g	X	
17.82	Vino marca reconocida 375 ml	X	
17.83	Pavo navideño marca reconocida 300g	X	
17.84	Servicio de mesero, debidamente uniformado y con los elementos de bioseguridad necesarios para la atención y prestación del servicio en diversas actividades, para lo cual deberá tener experiencia. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	X	
17.85	Recreacionista para actividades infantiles. Debe contar con una experiencia específica de mínimo un (01) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. Este servicio se requiere por espacio de máximo 6 horas.	X	
17.86	Presentador o maestro de ceremonia para todo tipo de evento, con una experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión. Este servicio se requiere por espacio de máximo 4 horas.	X	
17.87	Comediante y/o humorista reconocido a nivel nacional que proporcione entretenimiento a través del humor, con variedad de temas. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	X	
17.88	profesional idóneo para llevar a cabo actividades dirigidas como cardio rumba, zumba, aeróbicos, baile o yoga enfocado en salud y actividad física. Este servicio se requiere por espacio de máximo 2 horas.	X	
17.89	Arbitro para cualquier deporte (futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ping pong, bolos). Por partido.	X	
17.90	Agrupación musical - orquesta de mínimo seis (06) músicos (piano, bajo, timbal, trompeta, saxofón y cantante de música variada (bailable, románticas, salsa, vallenatos, popular, norteña, merengue, entre otros) y su presentación debe ser de aproximadamente dos (02) horas.	X	
17.91	Serenata conformada por mínimo cinco (05) integrantes (2 trompetas, 1 violín, 2 cantantes (femenina y masculino). Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	X	
17.92	Saxofonista con mixer y cabina sonido. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 1 hora.	X	
17.93	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 50 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	X	
17.94	Sitio tipo salón de recepciones o club social, hotel o casa de eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o Departamento de Cundinamarca, con capacidad aproximada para 200 personas. Debe contar con el espacio suficiente para el montaje logístico necesario en el desarrollo de la celebración y servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes.	X	
17.95	Alquiler mesas redondas o rectangulares, sillas tiffany, mesa protocolaria, y mantelería según montaje seleccionado por el supervisor del contrato (Mantel, tapa, velo, forro, pañoleta y servilleta de tela) para 50 personas.	X	
17.96	Alquiler mesa tablón de 10 puestos	X	
17.97	Alquiler mesa auxiliar alta	X	
17.98	Alquiler mesa alta plegable coctelera	X	
17.99	Alquiler silla Tiffany	X	
17.100	Alquiler silla rimax sin reposa brazo	X	
17.101	Alquiler sillón estilo trono	X	
17.102	Alquiler juego de 03 pedestales cilíndricos para eventos de diferentes alturas	X	
17.103	Alquiler mantel rectangular y tapa para mesa tablón de 10 puestos	X	
17.104	Alquiler mantel elástico y cinta para mesa coctelera	X	
17.105	Alquiler forro con fajón para silla rimax sin reposa brazo	X	

17.106	Alquiler base para torta de libra	X	
17.107	Alquiler aro metálico mediano dorado con soporte para decoración de eventos	X	
17.108	Alquiler aforo en tela con estructura 4mt de alto x 40 mt distribuidos (incluye transporte e instalación)	X	
17.109	Alquiler aforo en moqueta negra para la tarima 4 metros x 3 metros (incluye transporte e instalación)	X	
17.110	Alquiler juego de bingo (balotera tablero para público, tablero para acomodar balotas, 75 balotas marcadas, 300 cartones desechables.	X	
17.111	Alquiler de tarima (10 metros x 6 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	X	
17.112	Alquiler de tarima (6 metros x 4 metros) con carpa (incluye transporte e instalación)	X	
17.113	Alquiler de tarima (4 metros x 3 metros) a 40 cm de altura (incluye transporte e instalación)	X	
17.114	Alquiler hangar 12 x 6 (incluye transporte e instalación)	X	
17.115	Alquiler de baños Portátiles (incluye transporte e instalación)	X	
17.116	Alquiler de lavamanos portátil (incluye transporte e instalación)	X	
17.117	Alquiler par led lpc 006 big diper	X	
17.118	Alquiler cabeza móvil bigdiper lb230	X	
17.119	Alquiler 10 mt alfombra roja (incluye transporte e instalación)	X	
17.120	Alquiler Planta eléctrica insonora de 30kva con distro y parcial de 40 mt	X	
17.121	Alquiler sonido Profesional. 2 cabinas tipo array, 2 bajos sencillos, 1 cabina monitor, 1 consola, 1 computador, 5 micrófonos, 1 caja directa, 1 controlador, 1 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	X	
17.122	Alquiler sonido. 1 cabina, 1 consola, 1 computador, 2 micrófonos pax 10-30, 01 operario. Este servicio se requiere por espacio de aproximadamente 8 horas. (incluye transporte e instalación)	X	
17.123	Backing en globos o flores para todo tipo de ocasión (incluye transporte e instalación)	X	
17.124	Línea de bolos (21 lanzamientos) con zapatos de bolera	X	
17.125	Bono empresarial de ingreso a cine en formato 2D con confitería (crispetas 100g, gaseosa 960ml)	X	
17.126	Bebida 8. Agua marca reconocida (600ml), por 24 unidades	X	
17.127	Alquiler de carpa 4x4 metros (incluye transporte e instalación)	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PERSONAL:** teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el contratista seleccionado para el presente proceso deberá contar con un equipo mínimo de trabajo, presentando los certificados académicos y documentos que acrediten la experiencia requerida, el cual será verificado por el supervisor del contrato antes de la elaboración del acta de inicio del proceso contractual, con el fin de realizar estudio de seguridad y elaboración de acta de confidencialidad. Los documentos presentados por el fututo contratista deberán contener: Diploma o certificado de competencias laborales emitido por la respectiva institución educativa, Certificaciones de experiencia, las cuales contengan la siguiente información: Nombre o razón social del contratante. Nombre del personal certificado. Objeto o actividad desempeñada. Fecha de inicio y fecha de terminación de la vinculación. (cuando aplique) Datos de contacto del contratante. Firma del representante legal del contratante o quien haga sus veces. ✔ Por lo anteriormente expuesto, **el proponente deberá anexar con su propuesta**, certificación escrita donde se compromete a entregar las hojas de vida y los documentos que demuestren su idoneidad y experiencia para cada uno del personal requerido, de acuerdo a las condiciones establecidas en cada caso. ✔ De igual manera, **el proponente deberá anexar con su propuesta**, certificación escrita donde se compromete a que para la ejecución del contrato tendrá dentro de su personal a cada uno de los profesionales que se relacionan a continuación (numerales 1 a 8): **1. COORDINADOR GENERAL** Tendrá a su cargo, durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades relativas a las interrelaciones, comunicaciones y gestión del contrato entre el contratista y el supervisor del contrato. Este profesional deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos: Título profesional en alguna de las carreras afines a la actividad como ***Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administración Hotelera, Ingeniería Industrial, Publicidad y/o Relaciones Públicas***, acreditado mediante presentación de documento respectivo, expedido por la institución educativa certificada por el Ministerio de Educación Nacional.	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Coordinador General deberá contar con una experiencia mínima de un (1) año como coordinador general de eventos y/o logístico y/o dirigiendo actividades de bienestar en eventos, seminarios o foros institucionales, corporativos o de trabajo y la dirección de por lo menos dos (2) eventos de participación de más de doscientas (200) personas por actividades que incluyan disposición y/o adecuación de espacios y/o alimentación como mínimo, por lo cual deberá anexar con la propuesta hoja de vida y los certificados que lo demuestren. **2. CAPACITADOR** Profesional idóneo en Psicología que oriente conferencias, talleres y dirija actividades teórico – prácticas en prevención de los riesgos psicosociales y sociales; fortalecimiento del autocuidado y valores, fortalecimiento del bienestar emocional, proyecto de vida, reconocimiento y control de emociones, manejo de inteligencia emocional, comunicación no verbal, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, economía familiar, hábitos de autoprotección, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, redes sociales, familia funcionales, prevención de hogar libre de violencia, proyecto de vida en pareja, prevención frente al acoso sexual y laboral, encuentro de padres, educación para el trabajo y el desarrollo humano. El Profesional deberá contar con una experiencia general mínima de un (1) año en el ejercicio de su profesión y seis (6) meses de experiencia específica en conferencias, talleres y actividades teórico – prácticas en al menos tres (3) temas de los requeridos. Nota: el Jefe de Talento Humano elegirá los temas a capacitar de acuerdo a la celebración y/o actividad programada. **3. RECREADORES** El contratista deberá disponer de al menos un (1) recreador, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (1) año acumulado como recreadores en proyectos de logística de programas de Bienestar Social Institucional o Empresarial. **4. PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA** Un (1) profesional del sector de alimentos y/o un (1) Ingeniero de alimentos y nutricionista debidamente certificados, con experiencia general de mínimo un (1) año, en temas relacionados en gerencia de producción y/o administrativa y/o de producción. **5. PRESENTADOR O MAESTRO DE CEREMONIA** El contratista deberá disponer de al menos un (1) presentador o maestro de ceremonia, el personal presentado debe contar con una experiencia específica de mínimo un (1) año acumulado como presentador o maestro de ceremonia en todo tipo de eventos. **6. PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE** El contratista deberá disponer de al menos un (1) profesional idóneo en educación física, recreación y deporte. El personal presentado debe contar con una experiencia general mínima de un (1) año en el ejercicio de su profesión y seis (6) meses de experiencia especifica en el desarrollo de actividades físicas dirigidas **7. MANIPULADORES DE ALIMENTOS** El contratista se obliga a garantizar que el personal que intervenga en la preparación, manipulación, transporte o suministro de alimentos en los eventos realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional cuente con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, el personal deberá tener buen estado de salud. **8. PERSONAL LOGÍSTICO** El contratista contará con el personal logístico necesario que permita efectuar la instalación, montaje y desmontaje de los equipos, insumos, mesas, carpas, sillas y demás elementos logísticos requeridos por la supervisión del contrato para el óptimo funcionamiento de las actividades, el personal logístico estará a cargo del contratista, y no generará costos adicionales para la entidad.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El proponente deberá acreditar su capacidad operativa mediante **certificación** suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste que cuenta con los medios humanos, técnicos y logísticos suficientes para la adecuada ejecución del contrato. En dicha certificación deberá declarar, como mínimo, lo siguiente:	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Que se compromete a prestar el servicio en los lugares que determine el supervisor del contrato, dentro del área geográfica establecida en el proceso. 2. Que garantizará el suministro de alimentos en condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y oportunidad, cumpliendo la normatividad sanitaria vigente, en especial la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones aplicables. 3. Que cuenta con infraestructura, equipos, utensilios, mobiliario, transporte y personal idóneo suficientes para atender los eventos requeridos, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas. 4. Que garantiza un tiempo de respuesta máximo de doce (12) horas calendario para atender solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, salvo que la naturaleza del evento requiera un plazo diferente previamente concertado. 5. Que, una vez finalizado cada evento, entregará el lugar de ejecución en adecuadas condiciones de limpieza y orden. La entidad podrá verificar en cualquier momento la información suministrada y solicitar los soportes que considere necesarios.		
3	**INFRAESTRUCTURA** El proponente, deberá **certificar** la capacidad operativa, de almacenamiento y distribución de alimentos, por lo que debe contar con instalaciones (propias/en arriendo/acuerdo comercial o convenio), ubicada en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, en condiciones de operatividad inmediata, esta **certificación** deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación 2. Nombre y apellido del responsable de atender la visita. 3. Especificar la situación de la empresa (propiedad, en arriendo o acuerdo comercial, *anexar soporte*) **TRANSPORTE** El proponente debe certificar que pondrá a disposición un (01) vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de alimentos (cadena de frío), el cual deberá de contar con la documentación al día de acuerdo a la ley 769 de 2002 *"código nacional de tránsito",* es de anotar que se exime a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de cualquiera situación que se llegue a presentar en la omisión de la normativa. **Nota:** para este ítem, el futuro contratista o su representante legal deberá presentar certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento.	X	
4	**INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES** Cuando la ejecución del contrato implique la realización de actividades que requieran la disposición de instalaciones físicas para el desarrollo de eventos, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, con la antelación que este determine, mínimo dos (2) propuestas de lugares adecuados, teniendo en cuenta el tipo de evento, el número de asistentes, las condiciones de acceso, seguridad, logística y demás características requeridas. Los lugares propuestos deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones: 1. Contar con servicio de parqueadero vigilado con capacidad suficiente para vehículos particulares y buses. 2. Disponer de asistencia médica durante el desarrollo del evento, prestada por personal debidamente certificado y con los equipos e insumos necesarios para la atención oportuna de emergencias. 3. Garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y capacidad acorde con el número de asistentes. 4. No generar costos adicionales para la entidad por concepto de parqueadero o asistencia médica. En ningún caso se aceptarán como lugares para la realización de las actividades salones comunales u otros espacios que no cumplan con estándares mínimos de infraestructura, seguridad y logística requeridos para el adecuado desarrollo de los eventos institucionales. El supervisor del contrato evaluará las propuestas y aprobará el lugar que considere más conveniente para los fines institucionales.	X	
5	**SEGURIDAD DE INSTALACIONES POLICIALES:** Durante el tiempo de ejecución del contrato el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en la unidad Policial donde se llegará a realizar algún evento, de igual manera todo el personal que esté implicado en las actividades y/o eventos, deberá de cumplir con el estudio de seguridad.	X	
6	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:**	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	El contratista que se derive del presente proceso, se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la futura aceptación de oferta y también la que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Dada la naturaleza del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribió con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. El manejo de toda la información para el desarrollo de la futura aceptación de oferta, se considera confidencial, de manera que los planos, diseño, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la supervisión. El suministro de copias para otras personas o entidades deberá ser solicitado a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. **Nota**: para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá **presentar formulario** diligenciado de la invitación, acreditando el cumplimiento de este requisito.		
7	**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** El oferente o interesado en participar en el presente proceso, **deberá diligenciar el formulario** "*SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST*", el cual debe estar suscrito por el representante legal o apoderado. El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial lo previsto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 o las normas que las modifiquen o sustituyan. Durante la ejecución contractual, el supervisor podrá requerir la acreditación del cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST conforme a la normatividad aplicable, cuando la naturaleza de las actividades desarrolladas así lo requiera. El contratista será responsable por la afiliación de su personal al Sistema General de Riesgos Laborales y por el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.	**X**	
8	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:** 1. Criterios ambientales para los contratos de adquisición de bienes logísticos: Los requisitos mínimos ambientales aquí establecidos, corresponden a la clasificación presentada dentro del Manual de Contratación en la Policía Nacional, de acuerdo a lo presentado en el objeto de contrato corresponde otros criterios ambientales en material de adquirir un bien o un servicio. Los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y las condiciones legales mínimas ambientales, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así mismo, todos los procesos deben velar por el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional, que dice: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución". El contratista debe de realizar la aplicación de las buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar, y que las empresas participantes estén certificadas con las normas ISO 14001, ante entes certificadores acreditados. El contratista deberá garantizar su compromiso con el Sistema de gestión Ambiental, fomentando buenas prácticas y cumpliendo con la normatividad aplicable para el manejo de residuos generados por la prestación se su servicio, sea en instalaciones policiales, instalaciones propias o subcontratadas: ● El contratista deberá identificar los impactos y aspectos ambientales, generados de la prestación de su servicio, disponiendo de manera oportuna de los controles que permitan disminuir los impactos ambientales generados por estos.	**X**	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	• El contratista deberá participar en los programas y campañas que establezca el Sistema de Gestión Ambiental, dentro de las instalaciones policiales en donde preste su servicio. • El contratista deberá garantizar y presentar si es requerido el plan de gestión integral de residuos sólidos o peligrosos, en donde se especifique cómo realizara el manejo de los residuos generados porla actividad productiva y cómo verificara el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones recreativas, deportivas o sociales para la prestación de su servicio. • El contratista deberá cumplir la normatividad nacional vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales generados de su actividad productiva, disponiendo de los documentos de soporten la gestión, cualquier infracción ambiental que pueda presentarse durante la ejecución del contrato serán asumidas en su totalidad por El contratista. • El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la resolución 2184 del 2019 donde se establece el nuevo código de colores y garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes deben estar constituidos por un porcentaje de material reciclado o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades competentes. • El contratista deberá de presentar y aplicar el programa de manejo de residuos sólidos facilitando las bolsas de color que correspondan para la realización de la clasificación en la fuente independiente del lugar en donde se realicen las actividades recreativas. • El contratista deberá garantizar que la preparación de los alimentos se realiza conforme a los criterios de la normatividad legal vigente y dispondrá de los certificados del análisis físico químico y microbiológico del agua (garantizando su potabilidad y criterio de aptitud para el consumo humano, así como la caracterización de las aguas residuales de la (s) planta (s) donde se preparen los alimentos. • El contratista deberá presentar el plan de saneamiento básico ambiental, en donde se especifique como realiza el manejo de los residuos generados por la actividad productiva y como verifica el alcance de los cumplimientos al contratar otras entidades, sedes o instalaciones que requiera para la prestación de su servicio. **El proponente certificará** que no presenta infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), (anexar el pantallazo de la consulta).		
9	**PRECIOS:** El contratista mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	X	
10	**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** El contratista se obliga a garantizar que los servicios prestados en desarrollo del objeto contractual cumplan integralmente con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones exigidas por la Entidad. Así mismo, deberá asegurar que dichos servicios se encuentren debidamente respaldados por las garantías a que haya lugar y que el personal asignado para su ejecución cuente con la idoneidad, formación y experiencia necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades y escenarios previstos en el contrato.	X	
11	El contratista se obliga a garantizar que el personal asignado para la ejecución de eventos o actividades en desarrollo del contrato se encuentre debidamente dotado con el vestuario, uniformes y accesorios necesarios para una adecuada e impecable presentación personal, de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado. Así mismo, deberá suministrar al personal los elementos requeridos para el cumplimiento de sus funciones, tales como gorros, guantes, tapabocas, smoking u otros que resulten necesarios, así como un sistema de identificación visible (carné o distintivo institucional) que permita su plena identificación durante la prestación del servicio.	X	
12	El contratista se compromete a realizar el procedimiento de recepción y almacenamiento de los víveres y alimentos de acuerdo a lo establecido por las normas, cuidando de no ofrecer alimentos con fecha de vencimiento expirada.	X	
13	El contratista se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los víveres, alimentos y productos de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del suministro de alimentos	X	
14	El contratista al momento de ingresar a cualquier unidad policial deberá tomar la inducción del Plan de Evacuación y Emergencias referenciado en la guardia mostrando su cédula de ciudadanía, carné de EPS y ARL y portará en un lugar visible la escarapela de identificación interna.	X	
15	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS:** El contratista se obliga a garantizar que los alimentos suministrados en desarrollo del contrato sean preparados el mismo día de su consumo o entrega, utilizando insumos frescos y de óptima calidad.	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Así mismo, deberá cumplir estrictamente con los gramajes, porciones y demás especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, asegurando condiciones adecuadas de manipulación, conservación e higiene conforme a la normatividad sanitaria vigente.		
16	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y la calidad del servicio requerido, el oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso (actividades de bienestar de personal). Para tal efecto, deberá aportar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) a la fecha de celebración de cada contrato acreditado. Contenido mínimo de las certificaciones Las certificaciones o actas de liquidación deberán contener como mínimo: ● Nombre o razón social y NIT de la entidad contratante. ● Nombre o razón social y NIT del contratista. ● Objeto del contrato. ● Número del contrato. ● Valor del contrato. ● Fecha de inicio y terminación. ● Constancia o concepto de cumplimiento. ● Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. En caso de acta de liquidación, deberá encontrarse suscrita por las partes. **Experiencia en consorcios o uniones temporales** Cuando la experiencia haya sido adquirida mediante consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, y el valor acreditado será proporcional a dicho porcentaje. Si el oferente se presenta bajo estructura plural, la experiencia será la sumatoria de la experiencia acreditada por sus integrantes. **EXPERIENCIA PARA PERSONAS JURIDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA** Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, acreditarán su experiencia mediante Certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: ● Identificación de cada uno de los contratos. ● Nombre o razón social del contratante. ● Nombre o razón social del contratista. ● Objeto del contrato. ● Cuantía o valor del contrato. ● La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento. ● Si la certificación incluye varios contratos, se deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado. ● Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un sólo contrato certificado. ● Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro en un Consorcio o Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso). **Nota 1:** Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **Nota 2:** En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, la misma puede ser certificada por un integrante. **Nota 3:** No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta. **Nota 4:** No se aceptarán autocertificaciones.	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Nota 5: No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. **Nota 6:** No se aceptarán certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones. **Nota 7:** En el caso que el futuro contratista haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **Nota 8:** en el caso de sociedades que se escindan la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso. **Nota 9:** los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Formulario (CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO).** **Nota 10:** la entidad podrá solicitar información adicional para verificar la experiencia mínima requerida.		
17	**NORMATIVIDAD VIGENTE** El contratista se obliga a cumplir con todas disposiciones legales vigentes aplicables al objeto del contrato, deberá garantizar la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y distribución de los alimentos.	X	
18	**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALIMENTOS** El contratista se obliga a cumplir con las características técnicas de cada uno de los alimentos descritas en las fichas técnicas de productos anexas al presente documento y hacen parte integral del proceso de contratación. Los alimentos que se suministren deben cumplir con las especificaciones técnicas, fisicoquímicas y microbiológicas establecidas en las fichas técnicas de cada producto y con las normas vigentes que sean aplicables. Se debe cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del producto independientemente de la denominación comercial del mismo. El contratista debe tener en cuenta las especificaciones técnicas de los productos y las que se mencionan en el anexo técnico, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación estricta por parte del supervisor del contrato antes de recibir cada pedido.	X	
19	**EMPAQUES (biodegradable)** Para los alimentos que requieran distribución en las diferentes actividades previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista se obliga a utilizar empaques fabricados a partir de materias primas orgánicas renovables, (materiales no plásticos reutilizables o biodegradables o plásticos biodegradables en condiciones ambientales naturales) dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2232 del 2022, *"por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones"*. Y manteniendo la conservación de la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los menús, cada alimento deberá estar contenido dentro de un empaque primario, y en empaque secundario deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por cada uno de los menús. Con el objeto de minimizar el impacto ambiental negativo de los empaques y embalajes de los productos que conforman el paquete de la alimentación, el contratista se obliga a presentar tres (3) días hábiles posteriores al cierre de la negociación, el Plan Integral de Manejo Ambiental, que será liderado por él de acuerdo con la normatividad vigente. La implementación del plan será verificada por el supervisor del contrato durante la ejecución. El lugar de almacenamiento, los vehículos de transporte de alimento, las canastillas, los empaques y las frutas enteras deben garantizar adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, que minimicen los riesgos de contaminación cruzada, alteración de los alimentos, ruptura de empaques primarios o riesgos de ocasionar enfermedades transmitidas por alimentos. **Servilletas:** El contratista se obliga a incluir para todos los paquetes contentivos de los menús una servilleta desechable, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de la alimentación, según corresponda. Las medidas mínimas de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2). **Cubiertos**: cada paquete para los alimentos debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo con el menú descrito, empacados de forma higiénica y separada.	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Imagen de referencia Empaque  		

Leidy C. López A.
Onnix Producciones
Audio Logistica BTL
NIT 901071739-6